

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"VERMIGLIO S.A."**

En la ciudad de Daule, a los tres días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas aproximadamente, en el primer piso alto del Edificio situado al ingreso del Conjunto Residencial Sambocity, a la altura del kilómetro 12.5 de la Avenida León Febres Cordero, dentro del sector la Aurora, Cantón Daule, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VERMIGLIO S.A., los accionistas que representan el 78,83 % respecto a la totalidad del capital social pagado de la compañía que asciende a US\$4'600.800 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) dividido en 4'600.800 acciones ordinarias, nominativas, liberadas e indivisibles de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, correspondientes al capital social de VERMIGLIO S.A., con derecho a igual número de votos. FARLIN OVERSEAS LTD., representada por su apoderado, el señor Fausto Man Hing López, propietaria de 1'282.080 acciones, que corresponde al 27,87%; MARCO INVESTMENTS ENTERPRISES INC, representada en este acto por el señor Fausto Man Hing Lopez, propietaria de 1'920.234 acciones, que corresponde al 41,74%; PROMOTORA INMOBILIARIA URBANIS S.A. PROURBANIS, representada por su Gerente General, ingeniero Juan Carlos Henríquez Aguilar y por su Vicepresidente, Abogado Johnny Jimenez Brito, propietaria de 271.621 acciones, que corresponde al 5,90%; el FIDEICOMISO CENEICACCIONES, representado por su fiduciaria FIDUNEGOCIOS S.A., ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, quien a su vez, comparece a través de su apoderado, señor Kléber Danilo Sáenz de Viteri, propietaria de 152.838 acciones, que corresponde al 3.32%. Por haberlo dispuesto así la Junta, por unanimidad, preside la presente sesión el señor Fausto Man Hing Lopez, de manera Ad Hoc, ante la ausencia del titular; y como Secretario el Gerente General, señor Juan Carlos Henríquez. El Presidente da la bienvenida a los asistentes, manifestando que se encuentran reunidos en Junta General Ordinaria de Accionistas, en virtud de la Convocatoria por la prensa aparecida en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día 20 de septiembre del 2018, disponiendo que por Secretaría se de lectura al texto de tal convocatoria y se cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento dictado por la Superintendencia de Compañías, elaborando la lista de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas. Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes accionistas que representan el 78,83%, respecto de la totalidad del capital social de la Compañía, es decir con el quórum suficiente para instalación de la presente Junta. Inmediatamente por Secretaría se procede a dar lectura a la Convocatoria. Se deja constancia que, en el domicilio de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación que la Ley determina, todos los documentos a los que se refieren los puntos de la Convocatoria. El Presidente dispone que se pase a tratar el Primer Punto del Orden del Día, esto es, Conocer las cuentas, balances y estados económicos y financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017 El Gerente General procede a dar una explicación de la situación de la compañía y presenta a los accionistas las cuentas, balances y estados económicos y financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, hecho lo cual, puesto a consideración de los señores accionistas, y luego de las deliberaciones, es aprobado por unanimidad el punto tratado.- Siguiendo con el Segundo Punto, esto es, Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2017, toma la palabra la abogada Carolina Cedeño en su calidad de

Asesora Jurídica de la compañía Vermiglio S.A. y da lectura al Informe elaborado por la firma PKF & CO. En este estado ingresan a la sala los siguientes accionistas: la Asociación de Profesores de Espol, representada en este acto por su Presidente, el señor Oscar Mendoza Macias, propietaria de 34.779 acciones, que corresponde al 0,76%, el señor Gastón Alarcón Elizalde, propietario de 59.600 acciones, que corresponde al 1,30%, Sylvia Priscila Alarcón Elizalde representada por el señor Gastón Alarcón Elizalde, propietaria de 6.842 acciones, que corresponde al 0,15%, la señora Reina Victoria Hasing Lama, representada por el señor Gastón Alarcón Elizalde, propietaria de 32.850 acciones, que corresponde al 0,71% Se procede a tomar votación, sobre el punto tratado y es aprobado, con la abstención de los accionistas la Asociación de Profesores de Espol, representada en este acto por su Presidente, el señor Oscar Mendoza Macias, propietaria de 34.779 acciones, que corresponde al 0,76%, el señor Gastón Alarcón Elizalde, propietario de 59.600 acciones, que corresponde al 1,30%, Sylvia Priscila Alarcón Elizalde representada por el señor Gastón Alarcón Elizalde, propietaria de 6.842 acciones, que corresponde al 0,15%, la señora Reina Victoria Hasing Lama, representada por el señor Gastón Alarcón Elizalde, propietaria de 32.850 acciones, que corresponde al 0,71%, se aprueba el segundo punto del orden del día dejando original del informe para el Expediente del Acta, respecto al Tercer Punto, del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2017. En vista de la ausencia de la Comisaria y por encargo de la secretaria, la abogada Carolina Cedeño da lectura a dicho informe, luego de lo cual, la Junta aprueba el punto, con la abstención de los accionistas la Asociación de Profesores de Espol, representada en este acto por su Presidente, el señor Oscar Mendoza Macias, propietaria de 34.779 acciones, que corresponde al 0,76%, el señor Gastón Alarcón Elizalde, propietario de 59.600 acciones, que corresponde al 1,30%, Sylvia Priscila Alarcón Elizalde representada por el señor Gastón Alarcón Elizalde, propietaria de 6.842 acciones, que corresponde al 0,15%, la señora Reina Victoria Hasing Lama, representada por el señor Gastón Alarcón Elizalde, propietaria de 32.850 acciones, que corresponde al 0,71%, queda el original del informe para el Expediente de Acta.. Siguiendo el Orden del Día, se pasa a tratar el Cuarto Punto, esto es, Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico 2017.- Toma la palabra el Ing. Juan Carlos Henríquez, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y presenta su Informe a la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad y dispone que se mantenga el original en el Expediente de Juntas. El Presidente dispone tratar el Quinto Punto, esto es, Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. el Gerente General indica a los presentes, que conforme consta en el estado de pérdidas y ganancias que fue conocido en el Punto anterior, la compañía ha tenido como resultado pérdidas, por lo cual no es posible la distribución de beneficios sociales. Respecto al Sexto Punto, Seleccionar a la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018, y autorizar al Gerente General para que celebre el respectivo contrato; el Gerente General mociona que sea reelegido la actual firma de Auditores, ya que ha tenido buen desempeño. La Junta luego de deliberar por unanimidad aprueba designar a la firma de Auditores PKF & Co para el actual ejercicio 2018, quedando autorizado el Gerente General para suscribir el correspondiente contrato. El Presidente dispone tratar el Séptimo Punto, esto es, Designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía, el Gerente General mociona que sea designada como Comisaria Principal CPA. Katty Caicedo Cabrera y como Comisaria Suplente CPA. Betty Benalcazar lo cual es apoyado y aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. Siguiendo con el Octavo Punto,

esto es, Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento a la Unidad de Análisis Financiero, en materia de lavado de activos, así como el plan de acción para el año 2018. Por Secretaria se dá lectura al Informe de la Oficial de cumplimiento en materia de lavado de activos. La Junta luego de deliberar, aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presente el punto tratado. Respecto al Noveno Punto, esto es, Conocer y resolver sobre la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos Noveno Punto, el Gerente General informa a los presentes, que se ha preparado una Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Delito, y que por disposición legal debe ser conocido y aprobado por la Junta, por lo que pone a consideración de los accionistas presentes. Luego de la lectura y análisis la Junta aprueba por unanimidad el texto del Manual presentado dejando copia para el Expediente.- Respecto al Décimo Punto del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre la Actualización del Código de Ética de VERMIGLIO, el Gerente General pone a consideración de la Junta, el texto que se ha permitido elaborar, el mismo que luego de deliberaciones de los accionistas presentes, es aprobado íntegramente y sin modificación.- Finalmente, respecto al Undécimo Punto, esto es, Conocer y resolver sobre el Sistema de Prevención de Riesgos (SPR) el Gerente General pone a consideración de la Junta, el texto del Manual, el mismo que luego de las deliberaciones, se aprueba por unanimidad de votos y sin modificación, dejando copia para el Expediente.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 19h30 horas, aproximadamente, firmando para constancia el Presidente Ad Hoc, y el Secretario de la Junta.


f) ~~Ing. Fausto Man Hing Lopez~~
Presidente Ad Hoc de la Junta


f) ~~Ing. Juan Carlos Henriquez Aguilar~~
Secretario de la Junta

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPANIA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO.
GUAYAQUIL, OCTUBRE 03 DE 2018


Ing. JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR
SECRETARIO DE LA JUNTA